



COMPARECENCIA DE CEAPA ANTE LA SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONGRESO SOBRE EL PACTO EDUCATIVO (15 DE MARZO DE 2017)

Diputadas, diputados, buenas tardes a todas y todos. Queremos en primer lugar agradecerles la invitación que les habíamos solicitado para comparecer en esta Subcomisión de Educación, de cara a contribuir en la búsqueda de un pacto educativo, entendiendo vital que una organización apartidista como la nuestra fuera invitada por esta Subcomisión y no por un partido concreto, sea cual fuera éste. Gracias también por aceptar que pudiéramos comparecer después del 11 de marzo, fecha en la que tuvimos la asamblea en la que fijamos lo que ahora les trasladaremos, así como que nos permitieran hacerlo a esta hora, momento que facilita que puedan seguir la comparecencia las madres y los padres a quienes representamos, si así lo desean.

Sobre el contenido del escrito que contiene su petición de comparecencia, varias consideraciones iniciales.

La primera, que nuestra intervención lleva incorporada diagnóstico, conclusiones y propuestas, pero no de forma separada en tres bloques diferenciados porque sería imposible abordarlo así en el tiempo fijado.

Dicho sea de paso, entendemos que el procedimiento establecido dificulta abordar un diálogo profundo con las organizaciones convocadas. Les pedimos que reflexionen si quieren conseguir un pacto social, porque este formato no parece el adecuado para lograrlo.

La segunda, que un informe sobre el estado y situación del sistema educativo español ya existe, se hace todos los años por el Consejo Escolar del Estado. En ellos tienen una fotografía de dicho sistema y propuestas que incorporan considerandos de diagnóstico que las



sustentan. Es cierto que no se aprueban por consenso sino por mayorías en las votaciones que se realizan y que no todas son compartidas por nuestra organización, pero ustedes no deberían obviarlas.

La tercera, que si realmente quieren conseguir un pacto social y político utilizando el informe que elaboren, ya pueden aprobarlo por consenso o no servirá de mucho. En esta Subcomisión puede que, si realmente tienen voluntad y la demuestran, puedan alcanzar el pacto político, pero el pacto social no lo podrán conseguir únicamente con el trabajo interno de esta Subcomisión.

En todo caso, les recordamos que los padres y madres del alumnado estamos cansados de observar los enfrentamientos políticos con el arma arrojadiza de la educación. Les pedimos que esto no vuelva a suceder.

La cuarta, que el objetivo del pacto debe superar los objetivos educativos europeos recogidos en la Estrategia Educación y Formación 2020 de la Unión Europea, porque pueden ser importantes pero son insuficientes para la buena marcha de nuestro sistema educativo.

Además, descarten hacer una lectura sesgada de ellos y, por supuesto, rechacen la senda asociada de recortes y de ataques a la educación pública que seguimos sufriendo en la actualidad, y que desde Europa se permiten, cuando no se alientan.

La quinta, que somos conscientes de a qué están jugando algunos con esta Subcomisión. Como ustedes han aprobado, la Subcomisión elaborará un informe, que dará pie a un posible pacto social y político, que permitirá elaborar un borrador de nueva ley educativa.

Es decir, sumemos tiempos. La Subcomisión durará un año. Se puede ampliar el tiempo y se hará. Del informe al pacto, si se consigue, habrá otro plazo necesario de varios meses. Y luego los empleados en hacer el borrador de ley, a lo que debemos añadir del año y tres meses al año y medio de tramitación parlamentaria.



Por tanto, en el mejor de los casos, tenemos un recorrido por delante no menor de tres años para terminar con este proceso. Y ese escenario, que les pedimos que acorten lo máximo posible, permitirá que unas elecciones anticipadas manden al cajón todo lo construido, haciendo que todo el trabajo pueda no servir para nada.

Para CEAPA el problema no está en esta Subcomisión, sino en la actitud del Gobierno para con los trabajos de la misma. El recurso ante el Tribunal Constitucional por el que intenta paralizar la actividad del poder legislativo en cualquier iniciativa que busque paralizar o derogar la LOMCE, hace que no podamos confiar en que no actúe también para acallar el resultado de los trabajos de la Subcomisión.

Una sexta y última reflexión que complementa lo anterior. No podemos permanecer quietos mientras pasan los años, dejando gobernar sin cuestionar y combatir las políticas educativas cuando deba hacerse.

Es imprescindible que, además de buscar el nuevo modelo educativo que necesitamos y merecemos, se aborden de forma urgente muchas cuestiones que lesionan los derechos de alumnado principalmente, pero también de familias, docentes y personal de los centros educativos. Es inaplazable revertir los recortes y eliminar todos los actuales efectos perversos de la LOMCE.

Ahora dos peticiones. Necesitamos que se logre un diagnóstico compartido y que se descarte una interpretación sesgada de los datos reales y de lo que ustedes escuchen en esta Subcomisión.

Y tenemos un peligro más que evidente. Después de que pase un centenar de personas por esta Subcomisión, la inmensa mayoría para hablar de "lo mío" en lugar de hablar de "lo nuestro", todos los grupos parlamentarios tendrán varias comparecencias sobre las que apoyarse para mantener sus posiciones previas.



Por favor, denos una alegría no habitual y no usen lo que unos y otros digamos solo para reafirmarse. De lo contrario, habremos perdido el tiempo todos.

También les pedimos que intenten descubrir cuando están hablando de lo mismo sin darse cuenta. Les pondremos un ejemplo. Cuando han conversado sobre quiénes deberían comparecer en esta Subcomisión: unos querían que viniéramos las organizaciones educativas más representativas, vía por la que CEAPA está aquí hoy; otros se referían a la necesidad de que vinieran las organizaciones que tienen representación en el Consejo Escolar del Estado, por esa vía también estamos; se planteaba que debían ser las organizaciones que realmente hubieran luchado contra la LOMCE, de nuevo nos toca venir; al parecer se habló de que vinieran las entidades que conforman la Plataforma Estatal por la Escuela Pública, otra vez hablaban de nuestra organización; y también se pidió que vinieran quienes conforman la Marea Verde, pues por esa vía hablaban igualmente de CEAPA, pieza principal en dicho movimiento colectivo. Es decir, que en apariencia hablaban de colectivos muy distintos, pero en la práctica hablaban de los mismos.

En todo caso, lo que no hubiera sido lógico es que no hubiera comparecido una de las dos organizaciones de padres y madres con representación real en todo el Estado, con 12.000 asociaciones integradas, lo que significa que representamos a cuatro de cada cinco familias con menores escolarizados. La CONCAPA, con la cuarta parte que nosotros, es la otra.

Dicho todo lo anterior, les queremos trasladar nuestra posición sobre el modelo educativo actual y sobre lo que debe hacerse.

Necesitamos que el consenso que deben ustedes buscar permita llegar, en primer y prioritario lugar, a un acuerdo sobre el modelo social de convivencia en el que todas y todos nos podamos encontrar integrados, apostando por un modelo de ciudadana y ciudadano futuro que podamos compartir.



La sociedad necesita personas que trabajen en favor del bien común y no de intereses individuales que atenten contra dicho bien común; necesita personas solidarias e inclusivas, no excluyentes y destructivas para lo colectivo; necesita personas que sepan convivir y respetar, en lugar de potenciar la violencia y el aplastamiento del otro y del diferente.

Y es imprescindible que se llegue a ese acuerdo, porque debemos reconocer que los problemas en el sistema educativo nos vienen por no haberlo alcanzado.

No se trata de potenciar a ratos el modelo social de unos y a ratos el de otros. Necesitamos encontrar el que nos valga a todas y todos. Por tanto, les pedimos que trabajen decididamente por ello.

Necesitamos encontrar un nuevo modelo educativo porque el actual ya no funciona para el alumnado que está en las aulas en este momento y mucho menos servirá para los que se incorporen a las mismas en los próximos años.

La solución no pasa ni por mantener el modelo que nos ha traído hasta aquí en las últimas décadas, ni por regresar al de mediados del siglo pasado como se quiere hacer con la LOMCE.

Es incuestionable que en las últimas décadas hemos dejado atrás un modelo preconstitucional que fracasaba con la inmensa mayoría de la sociedad. Las tasas de abandono educativo temprano y fracaso escolar no han parado nunca de descender durante todo nuestro periodo democrático. Los datos del Instituto Nacional de Estadística ya demostraban que seguirían descendiendo hasta alcanzar los objetivos europeos marcados, sin necesidad de que la LOMCE apareciera.

Necesitamos un modelo compartido y solidario frente a un modelo centralista o caótico. Con esto queremos decir que no es posible seguir dando bandazos entre el intento de tener un modelo centralista o el descontrol más que evidente de, al menos, diecinueve modelos distintos. Sí, hemos dicho diecinueve porque



tenemos uno por cada Comunidad Autónoma y los dos que el propio Ministerio mantiene, uno para Ceuta y Melilla, otro para los centros en el exterior.

Es imprescindible que configuremos un nuevo modelo en el que el Estado y las Comunidades Autónomas participen de forma solidaria y cohesionada para que todas las partes se sientan vinculadas al mismo, de manera que se cumpla el mandato constitucional que establece que todo el alumnado tenga los mismos derechos con independencia de dónde resida y de cuáles sean sus circunstancias personales y sociales.

Necesitamos una administración educativa que proporcione medios y recursos humanos a la escuela y que abandone el papel de intentar mandar con directrices ideológicas partidistas a quienes estamos en los centros educativos día a día intentando que la educación funcione de forma exitosa.

Necesitamos que el derecho a la educación quede garantizado desde lo público y que se elimine de manera inmediata su privatización. Y esto lo afirmamos porque una sociedad que no garantiza la libertad desde la responsabilidad social que el Estado tiene para con los ciudadanos y ciudadanas es una democracia inexistente o mediocre.

La vertebración de la sociedad y la cohesión social sólo se puede garantizar desde el ámbito público con la red de centros educativos públicos, porque a la iniciativa privada no se le puede pedir que lo garantice, ya que sus premisas y sus prioridades son otras.

Necesitamos que la Democracia regrese a toda la escuela y que la cultura del consenso destierre el autoritarismo. La legislación actual ataca frontalmente la participación real de la Comunidad Educativa, en especial la que pertenece por derecho a las familias, y no solo porque se hayan eliminado competencias a los Consejos Escolares que deben recuperarse, sino porque se ha impuesto una norma claramente antidemocrática, la relacionada con una autoridad docente perversamente entendida, que vulnera los derechos del



alumnado al romper el principio democrático básico de presunción de inocencia.

La autoridad así enfocada no busca potenciar ésta en el ámbito pedagógico y social, sino blindar el autoritarismo para que la sanción y la coacción hacia el alumnado, sus familias y los docentes sea posible y pueda estar amparada por una norma de rango de ley. La autoridad real no se impone, se consigue si se merece.

Sin embargo, la Democracia no solo debe estar presente en la escuela sino que debe educarse en ella y con ella. No tendremos una sociedad democrática si no educamos desde sus premisas. Los menores aprenden principalmente con el ejemplo y si les enseñamos que sus derechos no existen dentro de la escuela, aprenden a que los de los demás tampoco deben ser respetados.

Por tanto, es imprescindible eliminar la normativa que cuestiona o ataca directamente la Democracia en la escuela y configurar un nuevo modelo que la respete y la potencie diariamente. Esta normativa es altamente responsable de los problemas de ruptura de la convivencia que se producen en los centros en la actualidad.

Necesitamos que el alumnado sea visto como el sujeto real del derecho a la educación y sea puesto de verdad en el centro de la actividad educativa. El resto de los actores, ya seamos familias, docentes o el resto del personal de los centros educativos, somos actores importantes pero secundarios con respecto al alumnado.

No es posible afirmar que se pone al alumnado en el centro de la actividad educativa cuando, por ejemplo: se vulnera el derecho de los menores a la atención higiénica que merecen cuando se les deja con sus necesidades encima esperando a que lleguen sus madres o padres, argumentando que esa no es obligación de los docentes; o se elimina todo lo relativo a la compensación educativa y se cambia la diversificación curricular por los denominados PMAR, configurados para que en el cuarto curso de la ESO todos ellos y ellas fracasen y abandonen los estudios sin la titulación que merecen; o se pone en marcha la Formación Profesional Básica para expulsar por esa vía al



alumnado que algunos no quieren en las aulas; o se configura un nuevo modelo de acceso a la universidad, mediante lo que ahora se denomina EBAU, que solo pretende que accedan muchos menos a los estudios superiores y que estos sean en su inmensa mayoría de las familias que tienen situaciones económicas que lo permitan.

Necesitamos un modelo educativo realmente inclusivo que, a diferencia del actual, no se conforme ni confunda la inclusión con facilitar la mera escolarización de cada menor. No se trata solo de dar una plaza en algún centro educativo. La inclusión exige partir de una premisa: el alumnado debe sentirse realmente integrado en todo lo que suceda en la escuela, con independencia de cuáles sean sus circunstancias personales, ya sean temporales o permanentes.

Se trata de entender y asumir que todo el alumnado es diverso y diferente y que cada menor tiene que ser educado en igualdad de oportunidades y con desigualdad en la atención para que ésta sea personalizada. La diversidad es un valor en sí mismo para el enriquecimiento tanto individual como colectivo y en las aulas debe reflejarse. La sociedad necesita que todos nos relacionemos, nos comprendamos y nos ayudemos mutuamente.

Tampoco debe educarse de forma separada en función del sexo porque en la sociedad vivimos de forma conjunta y debemos ser educados desde nuestro nacimiento a convivir.

Parte de los problemas actuales de esta sociedad, vienen dados por no haber logrado un proceso de aprendizaje normalizado con todas las demás personas que nos rodean, ya sean de diferente sexo, raza, origen, ideas o cualquier otra condición personal o social.

Necesitamos una verdadera educación integral del alumnado que se base en un cambio curricular profundo, ya que el actual está obsoleto y es inútil. La sociedad ha cambiado y la práctica docente que hemos tenido hasta la fecha, y que subsiste hoy de forma muy generalizada, pertenece a una sociedad con requerimientos sociales muy distintos a los que ahora se exigen. La escuela de hoy aburre y fomenta el abandono escolar.



No se trata de seguir cumpliendo con el círculo vicioso: clase magistral, deberes repetitivos, memorización absurda con o sin comprensión de lo memorizado, vómito de todo ello en los exámenes y olvido en su inmensa mayoría. Debemos reflexionar sobre la extremada importancia que estamos dando a los contenidos curriculares y no a los aprendizajes que configuran la construcción de la personalidad.

Por tanto, es vital asumir que todas las personas somos excelentes en alguna faceta y negados en otras, por lo que una escuela orientada a potenciar solo la memorización y el sometimiento ante el poder, es una escuela mediocre que no presta el servicio que la sociedad necesita.

En los últimos tiempos, se ha desplazado todo lo que no se considera "troncal", bajo una visión muy pobre de lo que significa educar. El nuevo modelo educativo debe recuperar la enseñanza de las humanidades, porque no solo de ciencia vive la sociedad y, es más, cada vez son más importantes dichas enseñanzas.

Necesitamos repensar la especialización curricular que se propugna con el modelo actual porque asistimos a un cambio social sin precedentes que nos coloca ante una sociedad de futuro laboral imprevisible. La mayoría de las empresas donde trabajará el alumnado que entre en los centros educativos en los próximos años, no existen y están por llegar incluso los nichos de mercado en los que se moverán.

Una educación pensada para formar trabajadores para sectores y especialidades concretas, tuvo sentido en el pasado cuando se buscaba desarrollar una vida laboral estable en un sector e incluso en una empresa determinada, pero ello ni ya es así ni volverá a serlo. Las personas que han resistido mejor el reciente proceso de destrucción de empleo, han sido los más versátiles y autodidactas, ya que tenían herramientas personales que les permitieron cambiar de profesión o reciclarse dentro del sector donde trabajaban.



Necesitamos repensar la obsesión actual por la empleabilidad porque caminamos hacia una sociedad sin trabajo. En la actualidad, según los expertos en ello, ya es posible automatizar cuatro de cada cinco empleos. Si no está sucediendo aún, en gran medida es porque esta sociedad no está preparada para que suceda ahora, pero llegará de forma inevitable.

Debemos educar para enfrentar socialmente esta realidad, lo que no es fácil, porque si lo seguimos haciendo para la empleabilidad y este escenario desaparece, el objetivo principal para el que la escuela ha formado a la persona se esfuma y con ello la seguridad de encajar en la sociedad también se desvanece.

Por tanto, ahora es más importante que nunca orientar la educación hacia el desarrollo personal en el que el empleo no será un objetivo prioritario ni seguro. Avanzamos hacia una sociedad en la que el enfoque de educación a lo largo de la vida cobrará aún más sentido.

Necesitamos impulsar el aprendizaje personalizado. El alumnado debe poder configurar su propio camino formativo, optando por el aprendizaje de áreas de conocimiento determinadas que le permitan relegar otras sobre las que tiene menor interés. Abandonemos la actual falsa optatividad que se encuentra supeditada a los recursos que se le dan a los centros educativos.

Necesitamos conseguir el éxito de todo el alumnado en lugar de seguir aceptando que el sistema educativo fracase y destroce el futuro de una parte muy importante del mismo. Es inaplazable eliminar el modelo actual, basado en la repetición y el suspenso sistemático, que confunde titulación con educación y ambas cosas con cultura.

Es el sistema educativo el que tiene la obligación de encontrar los mecanismos para conseguir el éxito del 100% del alumnado, algo que es posible si se ponen en marcha los procesos adecuados y se implementan los recursos necesarios. Porque no existe el alumnado que no quiere aprender, que no quiera ser el protagonista de sus aprendizajes.

Miren, necesitamos encontrar varios subpactos dentro del propio pacto. Como no tenemos tiempo a relatarlos todos, pero les lanzamos los titulares para que consten ahora en la comparecencia.

Necesitamos, por tanto, pactar:

- Cómo garantizar realmente la compensación de las desigualdades en todo el proceso educativo.
- Los tiempos escolares para que den justa cabida a la educación formal y la no formal.
- Cómo eliminar la sobrecarga actual del currículo.
- La forma de eliminar la delegación de funciones de la escuela hacia las familias por la vía de los deberes escolares.
- El calendario escolar para que en los centros educativos quede resuelto todo lo que el alumnado deba conseguir con relación al currículo.
- Cómo potenciar que los centros educativos proporcionen otras enseñanzas y actividades diversas que les conviertan en espacios públicos abiertos a la ciudadanía mucho más allá del horario lectivo.
- Un cambio en el modelo de comedor escolar, no solo para mejorar su gestión y la calidad de los alimentos que se consumen en ellos, sino para integrar dicho servicio en el proceso educativo diario.
- Cómo dignificar realmente la Formación Profesional, descartando experiencias que están fracasando porque ignorar que el mercado laboral se desplomó, y haciendo que deje de ser una vía de segundo nivel.
- La enseñanza de idiomas porque los avances tecnológicos pueden hacerla innecesaria en pocos años, abandonando la obsesión casi enfermiza por el Inglés.
- Cómo se dejan de atacar las lenguas cooficiales de nuestro país por unos y el español por otros.

- La evaluación real del sistema educativo, que no pasa por mantener o parchear la actual pobre cultura de evaluación centrada exclusivamente en el alumnado.
- Cómo nos ponemos a evaluar los procesos más que a las personas, poniendo en marcha círculos de mejora continua.
- El papel de la inspección educativa, abandonando el modelo actual centrado en la burocracia y basado en la desconfianza hacia el profesorado, y su independencia jerárquica de los responsables políticos de turno.
- Cómo potenciar procesos de verdadera innovación mediante una adecuada autonomía pedagógica.
- La autonomía de los centros educativos, incluida la universidad, para que no siga en el terreno del descontrol y del establecimiento de barreras selectivas del alumnado.

Les dejamos un anexo a esta comparecencia donde desarrollamos algo más algunas cuestiones, así como varios documentos elaborados años atrás con motivo de otras iniciativas en la búsqueda de un pacto y relacionados con leyes educativas anteriores.

Necesitamos mejorar de forma urgente la selección, la formación inicial y continua, así como la evaluación del profesorado. También debemos regular las diferentes fórmulas para que se recicle cuando deba hacerse.

En cuanto a la selección, es obvio que debemos dar paso a los mejores a la profesión docente, pero rechazamos que por los mejores debamos entender que nos referimos a las notas más altas de los expedientes académicos. Dichas notas pertenecen, en muchos casos, a personas que tienen grandes dotes para la memorización y la superación de exámenes. Pero esto no es suficiente ni lo más importante.

En las manos del profesorado se pone el futuro de todos los menores y por extensión de toda la sociedad, no podemos tener en la enseñanza personas que no lo merezcan. Apostamos por un formato

de formación inicial en el que la demostración real de saber enseñar quede probada antes de conceder definitivamente la condición de docente. La formación inicial debe ser en sí misma un proceso selectivo.

Cuestión aparte merece la adquisición de la condición de funcionario público, cuyo proceso de oposición deberá reformularse para no estar basado en comprobar lo que el título correspondiente, en teoría, debe garantizar.

En las oposiciones se debe comprobar que las personas que quieren acceder a la condición de funcionarios tienen aprendido lo que significa el bien común, cuáles son los derechos de los ciudadanos y cómo se garantizan, es decir, que saben cómo se ejerce la función de servidor público.

La formación continua es imprescindible reformularla, no podemos seguir ligando la misma a la acumulación de sexenios. Debe estar orientada a poder ayudar al docente a mejorar su forma de enseñar, a saber gestionar las emociones y el aula, y a darle la oportunidad de reciclarse en una profesión que debe estar en la vanguardia de la sociedad y no, como ahora, claramente por detrás de ella.

La evaluación del profesorado, tanto la que debe ser realizada por terceras personas como la autoevaluación, debe ser obligatoria, justa, coherente y enfocada a la mejora de la función docente, dando las herramientas para poder conseguir dicha mejora.

Debemos tener mecanismos establecidos para poder actuar cuando un docente se niega a ser evaluado o a reciclarse, llegando a la posible salida temporal o definitiva de la docencia directa por el bien del alumnado, que debe ser prioritario.

Necesitamos, por tanto, que el profesorado tenga claro que en la escuela pública es un servidor público, así como que en la privada está al servicio del cliente, y que en ambos casos está al servicio de la sociedad. Por ello, la legislación debe dejar claro que no es posible que tome decisiones que puedan perjudicar a dicha sociedad.



En ese sentido, el abuso que se hace de una libertad de cátedra mal entendida debe cesar de inmediato. Quienes defendemos la escuela pública, siempre defenderemos la libertad de cátedra, puesto que es la única forma de garantizar que la escuela pública no se convertirá en una escuela estatalizada.

Pero, bajo dicha libertad de cátedra no se puede aceptar que los docentes tomen decisiones en el ámbito familiar, ya que no tienen competencias para ello, aunque las reclamen. Por ejemplo: no tienen derecho a obligar a las familias a gastar dinero familiar en libros de texto y otros materiales curriculares porque la enseñanza básica debe ser gratuita por mandato constitucional y a quien deben exigirle los recursos materiales es a la Administración pública; y tampoco tienen derecho para invadir el horario familiar mediante los deberes escolares porque, además de suponer una clara delegación de sus funciones hacia la familia, ocupan un tiempo que no les corresponde, como incluso ha sido afirmado por los tribunales de justicia.

Necesitamos un profesorado implicado en la construcción humana que se realiza con la tarea educativa, solo así podrá defenderse la supervivencia de una profesión tan vital para una sociedad democrática y desarrollada.

Quienes argumentan que su misión se debe reducir a la mera instrucción, dando clases magistrales, mandando deberes y haciendo exámenes sin parar, además de renunciar a ser realmente docentes, deben asumir que serán sobrepasados por sistemas automatizados que ya pueden hacer esa función instructora a cualquier hora y con mayor eficacia.

Lo que no pueden hacer las máquinas es formar integralmente a los menores.

Necesitamos que la gratuidad de la enseñanza pública sea real, aunque mientras que ello no se consiga tengamos una política de becas que de verdad garantice que nadie deje de estudiar por no tener condiciones económicas personales que se lo garanticen. En el



contexto actual, las becas y ayudas son injustas, insuficientes y excluyentes. Además sirven para ocultar que se vulneran derechos. Por tanto, la política de becas y ayudas debe cambiar radicalmente. Necesitamos que los recursos humanos y materiales sean los necesarios para garantizar una educación óptima.

La escuela pública no puede estar más tiempo sin los más de 30.000 docentes que ha perdido en los últimos años. Con ellos han desaparecido muchos recursos y apoyos para el alumnado.

La inversión en las infraestructuras públicas debe incrementarse para cubrir todas las necesidades reales, dotando a la red pública de los mejores y más modernos edificios, sin barreras arquitectónicas y equipados para ser usados en cualquier momento del día y en cualquier estación del año.

La financiación en la educación debe aumentarse. No se trata de entrar en una guerra de cifras, pero para alcanzar y adelantar al resto de países en materia educativa, debemos invertir más y mejor.

Por tanto, el compromiso presupuestario para la próxima década debe consistir en invertir anualmente, al menos, un uno por ciento del PIB por encima de la media europea.

Por supuesto, la inversión pública debe ir acompañada de la rendición de cuentas por las personas encargadas de gestionar dichos fondos.

Necesitamos que el respeto a la diversidad quede a salvo de los prejuicios y las creencias particulares. La escuela debe ser el espacio de lo que nos une y no de lo que nos separa como sociedad.

Por ello, deben legislar para que nadie quiera imponer su visión ideológica de la sociedad ni sus creencias particulares a cualquier otro colectivo o persona. De la escuela deben quedar al margen los ataques al que actúa de forma diferente y para lograrlo se debe establecer con claridad el rechazo absoluto a cualquier forma de discriminación, sea cual sea el motivo que se pueda argumentar



para realizarla. Se debe educar en la tolerancia y en la convivencia positiva. Los fanatismos deben desaparecer de la escuela y del currículo escolar. En este sentido, las creencias religiosas deben salir también de la escuela pública.

Finalizamos diciendo que debemos asumir que hay cuestiones que no se pueden acordar. Por ejemplo, mientras que unos sectores no aceptaremos nunca que la escuela pública sea subsidiaria de la escuela privada concertada, los representantes de ésta no se sentarán a negociar la desaparición de la misma.

Por tanto, para no fracasar en la búsqueda de un pacto sobre el sistema educativo globalmente considerado, intentemos centrarnos en conseguir un pacto sobre el modelo de educación.

Y necesitamos que al legislar se haga una interpretación ética, orientada al bien colectivo, del artículo 27 de la Constitución Española. Porque, hasta la fecha, la tergiversación de dicho artículo hasta adjudicarle interpretaciones que solo pueden darse desde el sectarismo de quienes hacen dichas lecturas, han hecho mucho daño a esta sociedad.

Por ello, les pedimos que legislen de manera que el artículo 27 de la Constitución Española sea un instrumento de unidad y no de separación.

Para lograr el pacto, como seremos una de las organizaciones llamadas a su firma, tendremos tiempo de vernos en el momento de darle forma al mismo. Estamos dispuestos a conversar y consensuar, negociar si lo prefieren, sobre todo lo que pueda contener. Somos conscientes de que, sin nuestra firma, el pacto social no será posible.

Primer paso, hagan su informe, lo leeremos con interés.

Solo queda agradecerles su escucha y quedar a su disposición para lo que deseen trasladarnos. Muchas gracias dadas de forma sincera.